

ACTA Nro. 002-2025
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA
ISABEL**
**ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – EJERCICIO
FISCAL 2024**
Fase 2: Aprobación Institucional
Viernes 13 de junio de 2025

En el cantón Santa Isabel, a los trece (13) días del mes de junio de 2025, siendo las 16h45, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal, se desarrolló la reunión convocada mediante Memorando Nro. GADMSI-DP-2025-0405-M-GD, para la aprobación del informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Reglamento de Rendición de Cuentas y los lineamientos metodológicos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La sesión fue presidida por la Abg. Natalia Anabel Lalvay Segovia, alcaldesa del cantón Santa Isabel, quien, tras escuchar la presentación del documento final por parte del equipo técnico, emitió su aprobación formal al informe de rendición de cuentas, destacando la importancia de transparentar la gestión institucional y fortalecer la participación ciudadana.

Se constató la asistencia de los siguientes miembros:

Registro de asistencia				
Titulares del comité	Cargo	Rol Comité	Presente	Ausente
Abg. Anabel Lalvay	Alcaldesa	Presidente	1	0
Eco. Damian Alvarado	Técnico de Seguimiento	Secretario Ad Hoc	1	0
Se constata quórum reglamentario y se instala la sesión conforme Art.6 RA-0102025.			2	0

Asimismo, se dejó constancia de que, conforme al cronograma establecido, la deliberación pública ciudadana se realizará el día viernes 04 de julio de 2025, en un espacio abierto y participativo, donde se expondrá el informe aprobado y se recogerán las observaciones, comentarios y aportes de la ciudadanía.

La sesión concluyó a las 17h15, ratificando el compromiso del GAD Municipal con la transparencia, el acceso a la información y la corresponsabilidad en la gestión pública.



Firman para constancia:

Abg. Natalia Anabel Lalvay Segovia
Presidenta del Consejo de Planificación

Eco. Damian Alvarado Bermeo
Secretario Ad Hoc